



GUÍA OPERATIVA DEL CONTADOR

Cómo estructurar un sistema de costos en una empresa de servicios

Antonio Gómez Aguirre

**CONTADORES
& EMPRESAS**

**CONTADORES
& EMPRESAS**

**Cómo estructurar
un sistema de costos
en una empresa
de servicios**

Antonio Gómez Aguirre

GACETA
JURIDICA
Av. Angamos Oeste 526-Miraflores
 (01) 710-8900 / TELEFAX: (01) 241-2323
www.contadoresyempresas.com.pe

CONTADORES & EMPRESAS

CÓMO ESTRUCTURAR UN SISTEMA DE COSTOS EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS

PRIMERA EDICIÓN
JUNIO 2013
7,530 EJEMPLARES

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL
DERECHOS RESERVADOS
D. LEG. N° 822

© *Antonio Gómez Aguirre*
© *Gaceta Jurídica S.A.*

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
2013-08903
LEY N° 26905 / D.S. N° 017-98-ED
ISBN: 978-612-311-070-3
REGISTRO DE PROYECTO EDITORIAL
31501221300493

DISEÑO DE CARÁTULA
Martha Hidalgo Rivero
DIAGRAMACIÓN DE INTERIORES
Wilfredo Gallardo Calle

GACETA JURÍDICA S.A.

ANGAMOS OESTE 526 - MIRAFLORES
LIMA 18 - PERÚ
CENTRAL TELEFÓNICA: (01)710-8900
FAX: 241-2323
E-mail: ventas@contadoresyempresas.com.pe
www.contadoresyempresas.com.pe

Impreso en:
Imprenta Editorial El Búho E.I.R.L.
San Alberto 201 - Surquillo
Lima 34 - Perú

ÍNDICE

Introducción	3
1. ¿Debe una empresa de servicios tener un sistema de costos?	4
2. Los elementos de costo	5
3. Dinámica contable según el nuevo Plan Contable General Empresarial.....	6
4. Presentación en los estados financieros	7
5. La Ley del Impuesto a la Renta y el registro de costos. ¿La obligación de llevar contabilidad de costos es exigible para una empresa de servicios?.....	8
6. Casos prácticos	11

PRESENTACIÓN

En las empresas industriales y comerciales es un común denominador manejar una contabilidad de costos, a fin de obtener un control del margen de rentabilidad y de la eficiencia en la utilización de los insumos, mano de obra y el capital de trabajo, sin embargo no necesariamente ocurre lo mismo con aquellas empresas cuyo objeto consiste en prestar servicios.

Este fenómeno obedece a que, en principio, no se cuentan con mercaderías o existencias en volumen relevantes, que nos obligue a llevar un control, puesto que el aspecto en el que se enfoca la producción es en el recurso humano. Sin embargo, este matiz no acarrea que la contabilidad de costos para este tipo de empresas sea un despropósito, por el contrario nos permitirá medir el desempeño de la empresa y el impacto de las medidas adoptadas por los directivos.

En este contexto, consideramos que la adopción de la contabilidad de costos por parte de una empresa de servicios no solo obedece a la exigencia que la Ley del Impuesto a la Renta prescribe respecto de contribuyentes que presten ingresos importantes –cuya inobservancia se sanciona con una multa pecuniaria– sino a la conveniencia de efectuar las mediciones aludidas que, finalmente, proveerán la información relativa al costo de la prestación de servicios y, con ello, la pertinencia del precio de estos.

CÓMO ESTRUCTURAR UN SISTEMA DE COSTOS EN UNA EMPRESA DE SERVICIOS

1. ¿DEBE UNA EMPRESA DE SERVICIOS TENER UN SISTEMA DE COSTOS?

Toda actividad empresarial supone en algún momento la realización de operaciones de venta, ya que el emprendedor que ha decidido organizarse y crear una empresa, terminará finalmente ofreciendo al mercado un producto, el cual puede ser de naturaleza tangible (muebles o inmuebles) o inmaterial (servicios o intangibles).

En un mundo tan competitivo, resulta fundamental establecer el precio de lo que venderemos, de modo que este se encuentre en sintonía con los precios de los productos que los demás ofrecen (valor de mercado), un producto con un precio por encima del promedio de los que ofrece la competencia podría provocar la lenta venta de los productos ofrecidos y un precio por debajo del promedio podría significar pérdida de liquidez en el corto plazo.

Debe existir un equilibrio de modo que si queremos estar en condiciones de poder manejar adecuadamente la variable precio, debemos conocer profundamente lo que nos cuesta producir lo que será materia de venta.

Por consiguiente, resulta vital conocer el costo de nuestras ventas, sea del rubro al cual nos dediquemos. Una empresa siempre tendrá un objeto social, un producto que vender y necesidad de conocer cuánto le cuesta producirlo o fabricarlo. El hecho de que una actividad sea la de vender servicios no implica que esta deje de tener un costo de ventas, concepto que ayudará a los que dirigen el negocio para que puedan medir el desempeño de la empresa y el impacto que sus medidas están produciendo en esta.

Existen varias teorías sobre la conformación del costo, y la contabilidad ha adoptado el concepto de acumulación; bajo esta premisa, el costo de fabricar o producir un bien o servicio está conformado por todos los desembolsos necesarios para obtenerlos o realizarlos.

Para propósitos de un mejor control y análisis, la teoría de costos ha clasificado en tres grandes conceptos los elementos que determinan el costo de los bienes y servicios: materia prima directa, mano de obra directa y cargas indirectas de fabricación.

2. LOS ELEMENTOS DE COSTO

El primer elemento está representado por las materias primas que conforman la base material de lo que será ofrecido como producto. Para explotarlas es necesario desarrollar un esfuerzo, el cual recibe el nombre de mano de obra, conformando así, el segundo elemento. Los elementos de la naturaleza conformados por las materias primas y la mano de obra constituyen los dos elementos fundamentales de la producción. La suma de sus importes recibe el nombre de costo primo, en algunas actividades de servicios, la materia prima está presente, como en el caso de las empresas del sector construcción, en otras, simplemente no existe como elemento primo, pero sí, a nivel secundario (suministros diversos, útiles de oficina, etc.):

$$\boxed{\text{Costo primo}} = \boxed{\text{Materia prima directa}} - \boxed{\text{Mano de obra directa}}$$

El esfuerzo del ser humano sería insuficiente si no contara con los equipos necesarios, estos comprenden desde la herramienta más sencilla hasta la maquinaria más complicada permitiendo economizar esfuerzos de trabajo y de material, a la vez que aumentar de modo significativo su productividad.

Estos equipos sufren depreciación, el cual debe considerarse como elemento del costo de producción de los servicios que se brindan. Además es necesario un local en donde se lleve a cabo el proceso de realización del servicio (un taller de reparación, un centro de enseñanza, un estudio contable, etc.), y —a su vez— este origina el pago de un alquiler en caso de ser arrendado, o bien sufre una depreciación en caso de ser propio, y en cualquiera de los dos casos, se le debe considerar como elemento del costo, pues de otra manera, representaría una pérdida al no recuperarse a través del precio. Por otra parte, es necesario pagar todas las cargas indirectas de fabricación representada por el consumo eléctrico, el material indirecto, el trabajo indirecto, etc., las que constituyen el tercer elemento de costo.

3. DINÁMICA CONTABLE SEGÚN EL NUEVO PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL

El anterior plan contable, el Plan Contable General Revisado, adolecía de las cuentas apropiadas para registrar financieramente el costo de ventas de empresas de servicios; por ello, las empresas de este giro de negocios, presentaban una diversidad de formas para registrar el costo de ventas. Esta falta de uniformidad ha sido resuelta por el nuevo Plan Contable General Empresarial.

Este nuevo Plan uniformiza la dinámica contable para las empresas prestadoras de servicios, para ello crea las cuentas apropiadas, que les permitirán registrar su costo de ventas.

Tenemos así las siguientes cuentas:

- 215 Existencias de servicios terminados.** Se compone principalmente de la mano de obra y otros costos incurridos en la prestación del servicio concluido.
- 235 Existencias de servicios en proceso.** Se compone de la mano de obra y otros costos involucrados en la prestación del servicio mientras este no se ha concluido.
- 694 Servicios.** Costo de las existencias de servicios prestados previamente reconocidos en la subcuenta 215 Existencias de servicios terminados, o acumulado directamente en esta cuenta.
- 704 Prestación de servicios.** Incluye los ingresos por la prestación de servicios.
- 715 Variación de existencias de servicios.** Incluye la variación (positiva o negativa) originada en el ejercicio, entre las existencias de servicios al final del ejercicio y los saldos iniciales.

Con las cinco cuentas mencionadas, el PCGE uniformiza la dinámica de contabilización del costo de servicios estableciendo un procedimiento único en el que las empresas manufactureras y las prestadoras de servicios registran sus costos de manera similar.

CASO PRÁCTICO Nº 1

Dinámica de cuentas para el registro de los costos por servicios culminados

La empresa prestadora de servicios Dagoda S.A. ha acumulado en el mes de mayo 2013 los siguientes importes por la prestación de sus servicios en el mes:

- a) Servicios concluidos

- Mano de obra directa	65,000	
- Cargas indirectas de fabricación	45,000	110,000
- b) Servicios en desarrollo

- Mano de obra directa	34,500	
- Cargas indirectas de fabricación	15,500	50,000

A continuación, un ejemplo:

FOTO N° 1

EDEL S.A.A.					
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUAL TRIMESTRE I AL 31 DE MARZO DEL 2013 (EN MILES DE NUEVOS SOLES)					
CUENTA	Específico del 01 de NOTA Enero al 31 de del 2013	Específico del 01 de Enero al 31 de del 2012	Acumulado del 01 de Enero al 31 de del 2013	Acumulado del 01 de Enero al 31 de del 2012	
Ingresos de actividades ordinarias	23	315,409	344,334	315,409	344,334
Costo de Ventas	24	(182,234)	(206,718)	(182,234)	(206,718)
Ganancia (Pérdida) Bruta		133,175	137,616	133,175	137,616
Gastos de Ventas y Distribución					
Gastos de Administración	25	(12,573)	(11,544)	(12,573)	(11,544)
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortizado					
Otros Ingresos Operativos	28	4,724	2,658	4,724	2,658
Otros Gastos Operativos					
Otras ganancias (pérdidas)					
Ganancia (Pérdida) por actividades de operación		125,326	128,730	125,326	128,730
Ingresos Financieros	29	14,409	1,797	14,409	1,797
Gastos Financieros	29	(9,436)	(12,118)	(9,436)	(12,118)
Diferencias de Cambio neto					
Otros ingresos (gastos) de las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas					
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y el Valor Justo de Activos Financieros Reclasificados Medidos a Valor Razonable					
Diferencia entre el importe en libros de los activos distribuidos y el importe en libros del dividendo a pagar					
Resultado antes de impuesto a las Ganancias		130,299	118,409	130,299	118,409
Gasto por Impuesto a las Ganancias	30	(34,045)	(36,290)	(34,045)	(36,290)
Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuas		96,254	82,119	96,254	82,119
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas, neta del impuesto a las ganancias					
Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio		96,254	82,119	96,254	82,119

5. LA LEY DEL IMPUESTO A LA RENTA Y EL REGISTRO DE COSTOS. ¿LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR CONTABILIDAD DE COSTOS ES EXIGIBLE PARA UNA EMPRESA DE SERVICIOS?

Los incisos a) y e) del artículo 35 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta prescriben lo siguiente:

“Artículo 35. INVENTARIOS Y CONTABILIDAD DE COSTOS

Los deudores tributarios deberán llevar sus inventarios y contabilizar sus costos de acuerdo a las siguientes normas:

- a) Cuando sus ingresos brutos anuales durante el ejercicio precedente hayan sido mayores a mil quinientas (1,500) Unidades Impositivas Tributarias del ejercicio en curso, deberán llevar un sistema de contabilidad de costos, cuya información deberá ser registrada en los siguientes registros: Registro de Costos, Registro de Inventario Permanente en Unidades Físicas y Registro de Inventario Permanente Valorizado.

(...)

- e) Deberán contabilizar en un Registro de Costos, en cuentas separadas, los elementos constitutivos del costo de producción por cada etapa del proceso productivo. Dichos elementos son los comprendidos en la Norma Internacional de Contabilidad correspondiente tales como: materiales directos, mano de obra directa y gastos de producción indirectos”.

La norma citada tiene una redacción amplia y obliga a que todos los contribuyentes cuyos ingresos brutos del ejercicio precedente hubieran sido mayores a 1,500 UIT⁽¹⁾, a contar, con carácter obligatorio, con un sistema de costos. No hace distinciones entre empresas manufactureras o de servicios, por lo que deducimos que esta obligación es para todos. Esto tiene sentido, ya que dentro de la lógica de la recaudación no se puede aceptar que las empresas que prestan servicios no tienen información sobre lo que les cuesta vender estos, sino ¿cómo determinan el precio de sus ventas?

Por ello, somos de la opinión que el Registro de Costos también le resulta aplicable también a las empresas prestadoras de servicios.

CASO PRÁCTICO N° 2

La empresa prestadora de servicios Tatuin S.A. acumuló al mes de mayo 2013 los siguientes importes:

	Mano de obra directa		Cargas indirectas de fabricación	
2013				
Enero	20,000		12,000	
Febrero		22,000		13,000
Marzo	18,000		15,000	
Abril	21,000		14,000	
Mayo	19,000		12,500	

FORMATO 10.1: "REGISTRO DE COSTOS - ESTADO DE COSTO DE VENTAS ANUAL"	
Periodo	: 2013
RUC	: 20086783105
Apellidos y nombres, denominación o razón social	: AGA S.A.C.
Determinación del costo de venta	S/.
Costo del inventario inicial de productos terminados	-
Costo de producción de productos terminados	166,500
Costo de productos terminados disponibles para la venta	-
Costo del inventario final de productos terminados	166,500
Ajustes diversos	-
Costo de ventas	166,500

(1) Para el año 2013, la UIT asciende a S/. 3,750.00, es decir S/. 5,625,000.00.

FORMATO 10.2: "REGISTRO DE COSTOS - ELEMENTOS DEL COSTO MENSUAL"									
Periodo	: 2013								
RUC	: 20086783105								
Apellidos y nombres, denominación o razón social	: AGA S.A.C.								
Consumo en la producción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	(...)	Diciembre	TOTAL
1. Materiales y Suministros Directos	0	0	0	0	0				0
2. Mano de Obra Directa	20,000	22,000	18,000	21,000	19,000				100,000
3. Otros Costos Directos	0	0	0	0	0				0
4. Gastos de Producción Indirectos	12,000	13,000	15,000	14,000	12,500				66,500
4.1. Materiales y Suministros Indirectos	0	0	0	0	0				0
4.2. Mano de Obra Indirecta	0	0	0	0	0				0
4.3. Otros Gastos de Producción Indirectos	12,000	13,000	15,000	14,000	12,500				66,500
Total consumo en la producción	32,000	35,000	33,000	35,000	31,500				166,500

FORMATO 10.3: "REGISTRO DE COSTOS - ESTADO DE COSTO DE PRODUCCIÓN VALORIZADO ANUAL"						
Periodo	: 2013					
RUC	: 20086783105					
Apellidos y nombres, denominación o razón social	: AGA S.A.C.					
Consumo en la producción	Proceso 1	Proceso 2	Proceso 3	(...)	Proceso n	Total anual
1. Materiales y Suministros Directos	0					0
2. Mano de Obra Directa	100,000					100,000
3. Otros Costos Directos	0					0
4. Gastos de Producción Indirectos	66,500					66,500
4.1. Materiales y Suministros Indirectos	0					0
4.2. Mano de Obra Indirecta	0					0
4.3. Otros Gastos de Producción Indirectos	66,500					66,500
Total consumo en la producción	166,500					166,500
Inventario inicial de Productos en Proceso	0					0
Inventario final de Productos en Proceso	0					0
Costo de producción	166,500					166,500

6. CASOS PRÁCTICOS

A efectos de ejemplificar lo señalado en líneas anteriores, a continuación desarrollaremos diversos ejemplos de la estructura e implementación de una contabilidad de costos en empresas prestadoras de servicios pertenecientes a distintos sectores económicos tales como: construcción, educación y hotelero.

6.1. CASO DE UNA EMPRESA DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

La contabilidad en una empresa constructora requiere conocer las especificaciones contables, los criterios de valoración y métodos de contabilización generalmente aplicables a este sector.

La base contable fundamental radica en conocer y aplicar adecuadamente la Norma Internacional de Contabilidad 11 - Contratos de construcción (NIC 11).

Como herramientas de gestión emplearemos un plan de cuentas adaptado a este tipo de actividad, estableceremos centros de responsabilidad y centros de costos.

6.1.1. Plan de cuentas

El Plan de cuentas propuesto es el que se muestra al final de este capítulo (Clase 9).

6.1.2. Clase 9 cuentas analíticas de explotación

El nuevo Plan Contable General Empresarial ha destinado **la Clase 9 para la contabilidad analítica de explotación**, a diferencia de la contabilidad financiera, no es objeto de regulación legal. En ese sentido, **es el empresario quien debe decidir su modelo de acuerdo con la estructura orgánica de la empresa y en armonía con las necesidades de gestión.**

En lo que concierne al sector construcción la estructura de las cuentas analíticas propuesta sería la siguiente:

Clase 9 (cuentas analíticas):

- 91 Costos de materiales directos
- 92 Costos y gastos de personal
- 93 Subcontratos
- 94 Costo de inmuebles, instalaciones, equipo y unidades de transporte
- 95 Gastos generales
- 96 Gastos financieros
- 98 Provisiones del ejercicio

Descripción de las cuentas	
91 Costos de materiales directos	Viene a representar el importe de los costos de los materiales de obra, mecánicos, eléctricos y de consumo necesarios para llevar a cabo una obra.
92 Costos y gastos de personal	Representa el importe total de los costos y gastos incurridos en el ejercicio por concepto de remuneraciones al personal dedicado a las actividades de construcción, incluye conceptos propios de esta actividad, tales como, Bonificación Única de Construcción (BUC), bonificación diaria por trabajo de altura, bonificación diaria por contacto con agua y aguas servidas, bonificación por altitud, etc.
93 Subcontratos	Representa el costo del servicio relacionado con la ejecución encargada a subcontratistas.
94 Costo de inmuebles, instalaciones, equipo y unidades de transporte	Representa el costo de los activos fijos tangibles, tales como: suministros (combustible, lubricantes, grasas) para el mantenimiento y funcionamiento de las máquinas; repuestos y herramientas empleados en el mantenimiento y funcionamiento de las máquinas; traslado y almacenamiento prestados por terceros a los equipos, vehículos, muebles y enseres de la empresa; mantenimiento y reparación de los activos fijos tangibles; la depreciación de estos bienes.
95 Gastos generales	Representa las cargas diversas en las que el negocio incurre, tales como: útiles de escritorio, movilidad y pasajes, correo y telecomunicaciones, honorarios, comisiones y corretajes, electricidad, agua, publicidad, seguros, tributos de cuenta propia, etc.
97 Cargas financieras	Representa las cargas de la empresa, que se derivan de los gastos por intereses de préstamos, de sobregiros, pérdidas por diferencias de cambio, descuentos concedidos por pronto pago, etc.
98 Provisiones del ejercicio	Representa las cargas de la empresa, que se derivan de los gastos por provisión de depreciación, de amortización, de cobranza dudosa, etc.

6.1.3 Centros de responsabilidad y de costos

Los centros de responsabilidad son las áreas responsables de velar por la buena gestión administrativa económica y financiera de la empresa.

Asimismo, el organigrama de una empresa y el manual de funciones de esta son herramientas esenciales para crear con eficacia los centros de responsabilidad y centros de costos.

Por ejemplo, la oficina central es un centro de responsabilidad, por lo tanto, se le asignará un código y según su organización se estructurarán los centros de costos que la componen.

Cada obra es un centro de responsabilidad y los centros de costos se aperturan de acuerdo con las políticas gerenciales de la empresa, por ejemplo, a través de los centros de costos se controlan por separado las partidas principales de los presupuestos de obra.

Los centros de costo son unidades lógicas o códigos de almacenamiento de datos (importes monetarios), representan a cada una de las divisiones de los centros de responsabilidad de una organización empresarial y tienen como finalidad analizar la composición y evolución del costo y gasto en la empresa, sirviendo como una herramienta de gestión que permite tomar decisiones sobre ella.

El grado de confiabilidad de los estados financieros de una empresa constructora depende de los elementos anteriormente mencionados: la estructura de un buen plan de cuentas y la óptima aplicación del principio de lo devengado.

Centros de responsabilidad

200 Oficina principal

201 Obras - Carretera tramo II Oyón-Churín

Centros de costos

C101 Administración

C102 Contabilidad

C103 Personal

C901 Administración

C903 Personal

C904 Taller

Cuenta Descripción cuenta contable

Contable

91 Materiales directos e indirectos construcción

914 Materiales directos e indirectos de construcción

9140 Material directo e indirecto de construcción

91401 Material para concreto

91402 Productos metálicos

91403 Alcantarillas

91404 Productos de perforación

91405 Explosivos

91406 Maderas

91407 Tubería

91408 Llaves y accesorios

91409 Material eléctrico

9141 Material directo e indirecto de construcción

91410 Materiales varios de construcción

91411 Muebles y enseres

91412 Material de seguridad

91413 Soldaduras

- 91414 Materiales varios de consumo
- 91415 Combustibles
- 91416 Lubricantes
- 91417 Productos asfálticos
- 91418 Material de oficina
- 91419 Repuestos
- 918 Costo de obra ajuste corrección monetaria
- 9180 Costo de obra ajuste corrección monetaria
- 91800 Costo de obra ajuste corrección monetaria
- 92 Costo y gastos de personal**
 - 920 Cargas de personal
 - 9200 Cargas de personal
 - 92001 Sueldos
 - 92002 Salarios
 - 92003 Otras cargas de personal
 - 92004 Gratificación empleados
 - 92005 Gratificación obreros
 - 92006 Vacaciones empleados
 - 92007 Vacaciones obreros
 - 92008 EsSalud empleados
 - 92009 EsSalud obreros
 - 9201 Cargas de personal
 - 92010 ONP Empleados
 - 92011 ONP Obreros
 - 92012 Seguro complementario de trabajo de riesgo
 - 92015 CTS Empleados
 - 92016 CTS Obreros
 - 92017 Implemento seguridad personal
 - 92018 Seguros a todo riesgo del personal
- 93 Subcontratos**
 - 931 Subcontratos
 - 9310 Subcontratos
 - 93101 Ejecución parcial de obra
 - 93102 Demolición
 - 93103 Carpintería de madera
 - 93104 Carpintería metálica

- 93105 Albañilería
- 93106 Inst. Eléctricas y Sanitarias
- 93107 Encofrado
- 93108 Trabajos de acabado
- 93109 Trabajos de señalización
- 9311 Trabajos de construcción subcontratos
- 93110 Trabajos construcción de campamento
- 93111 Otros
- 938 Servicios de terceros ajuste corrección monetaria
- 9380 Servicios de terceros ajuste corrección monetaria
- 93801 Servicios de terceros ajuste corrección monetaria
- 94 Costo de inmuebles, instalaciones, equipo y unidades de transporte**
 - 941 Costo maq. equipo y vehículos
 - 9410 Costo maq. equipo y vehículos
 - 94101 Combustible
 - 94102 Lubricantes y grasas
 - 94103 Repuestos
 - 94104 Llantas, cámaras y accesorios
 - 94105 Sum. Mat. Rep. Mant. Equipo
 - 94106 Alquiler de maquinaria y equipo
 - 94107 Alquiler de vehículos
 - 94108 Seguro Maq. y Equipo, Vehículos
 - 94109 Transporte y movilización Maq. Eq. Vehículos
 - 942 Costo Mant Inmuebles e Instalaciones
 - 9420 Costo Mant Inmuebles e Instalaciones
 - 94201 Seguro de inmuebles
 - 94202 Mantenimiento de inmuebles
 - 94203 Alquiler de inmuebles
 - 94204 Mant. Rep. Sum. y Enseres de oficina
 - 94205 Tributos municipales
 - 948 Costo Eq. Vehíc. Inm. e Inst. Ajuste corrección monetaria
 - 9480 Costo Eq. Vehíc. Inm. e Inst. Ajuste corrección monetaria
 - 94801 Costo Eq. Vehíc. Inm. e Inst. Ajuste corrección monetaria
- 95 Gastos generales**
 - 951 Formatos, revistas, útiles de oficina

- 9510 Formatos, revistas útiles de oficina
- 95101 Formularios e impresos
- 95102 Revistas, diarios y suscripciones
- 95103 Útiles de oficina
- 952 Servicios de terceros
- 9520 Servicios de terceros
- 95200 Dieta al directorio
- 95201 Honorarios profesionales
- 95202 Asesoría y dirección técnica
- 95203 Servicios de vigilancia
- 95204 Serv.Transferencia Valores
- 95205 Gastos de choferes en ruta
- 95206 Servicio de mantenimiento vial
- 95207 Servicios de terceros varios
- 95208 Propaganda y publicidad
- 95209 Ensayos de laboratorio
- 9521 Seguros de obra
- 95210 Seguro a todo riesgo de obra
- 95211 Seguro contra incendios
- 95212 Seguro seriedad de oferta
- 953 Servicio público y comunicaciones
- 9530 Servicio público y comunicaciones
- 95301 Teléfono
- 95302 Correos y telecomunicaciones
- 95303 Agua
- 95304 Luz
- 954 Gasto general de personal
- 9540 Gasto general de personal
- 95401 Gasto de viaje
- 95402 Medicinas
- 95403 Alojamiento de personal
- 95404 Movilidad
- 95405 Gastos de alimentación
- 95406 Consumos varios
- 95407 Atenciones al personal

- 95408 Gastos de representación
- 95409 Capacitación del personal
- 955 Tasas y tributos diversos
- 9550 Tasas y tributos diversos
- 95501 Sencico
- 95503 Derechos de cantera
- 95504 Otros tributos
- 5505 ITF - Impuesto transacciones financieras
- 956 Otros gastos generales varios
- 9560 Gastos generales varios
- 95601 Gastos de representación
- 95602 Cuota agrupación gremial
- 95603 Gastos de licitación
- 95604 Peajes y estacionamiento
- 95605 Fotocopias
- 95606 Gastos legales y notariales
- 95607 Gastos generales varios
- 95608 Gastos tarjetas de crédito
- 958 Gastos administración ajuste corrección monetaria
- 9580 Gastos administración ajuste corrección monetaria
- 95800 Gastos administración ajuste corrección monetaria

97 Cargas financieras

- 971 Intereses sobre obligaciones
- 9710 Int. y gasto préstamos inst. financieras
- 97101 Interés y gasto préstamos inst. financieras
- 97102 Interés y gasto de pagares
- 97103 Interés y gasto de sobregiros
- 97104 Intereses *leasing*
- 97105 Intereses financieros CTS
- 97106 Intereses AFP
- 9711 Int. y gasto financiamiento de terceros
- 97111 Interés y gasto ctas x pagar terceros
- 97112 Interés y gasto ctas x pagar proveedores
- 97113 Interés y gasto ctas x pagar afiliadas
- 972 Gastos y cargos bancarios

- 9720 Gastos y cargos bancarios
- 97201 Gastos emisión fianza
- 97202 Gastos emisión carta de crédito
- 97203 Gasto bancario, comisión, porte
- 97204 Gastos de administración fideicomiso
- 973 Pérdida por diferencia de cambio
- 9730 Pérdida por diferencia de cambio
- 97301 Pérdida por diferencia de cambio
- 974 Otras cargas financieras
- 9740 Otras cargas financieras
- 97401 Otras cargas financieras
- 97402 Interés clase 1 - deuda concursal
- 97403 Interés clase 2 - deuda concursal
- 975 Intereses por fraccionamiento tributario
- 9751 Intereses por fraccionamiento tributario
- 97513 Interés fracc. Sunat - art. 36
- 97514 Interés fracc. EsSalud - art. 36

98 Provisiones del ejercicio

- 981 Depreciación de inm. Maq. Equipo
- 9812 Depreciación edificio
- 98121 Depreciación edificio
- 98122 Depreciación edificio fideicomiso
- 9813 Depreciación maq. Equipo
- 98131 Depreciación maq. Equipo
- 98134 Depreciación maq. Equipo *leasing*
- 98135 Depreciación maq. Eq. Revaluado
- 98136 Depreciación maq. Equipo fideicomiso
- 9814 Depreciación unid. Transporte
- 98141 Depreciación unid. Transporte
- 98144 Depreciación unid. Transporte *leasing*
- 98145 Depreciación unid. Transporte reval
- 98146 Depreciación unidades transp. Fideicomiso
- 9815 Depreciación muebles y enseres
- 98151 Depreciación muebles y enseres
- 98154 Depreciación muebles enseres *leasing*

98155	Depreciación muebles enseres reval
9816	Depreciación eq. Diversos
98161	Depreciación eq. Diversos
98164	Depreciación eq. Diversos <i>leasing</i>
98165	Depreciación eq. Diversos reval.
982	Amortización intangibles
9820	Amortización intangibles
98201	Amortización intangibles
983	Provisión valorizaciones internas equipo
9830	Provisión valorizaciones internas equipo
98301	Provisión val. Equipo propio
984	Cuentas de cobranza dudosa
9840	Cuentas de cobranza dudosa
98401	Provisión fluctuación de valores
98402	Provisión cobranza dudosa
985	Provisión por desvalorización de activo
9850	Provisión por desvalorización activo fijo
98501	Provisión desvalorización de activo fijo
989	Otras provisiones del ejercicio
9890	Otras provisiones del ejercicio

6.2. EMPRESA DEL SECTOR EDUCACIÓN

El tipo de entidad educativa que será abordado en esta ocasión pertenece al Sector Privado y tiene un fin lucrativo, constituida según lo dispuesto por la Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, D. Leg. N° 882 (09/11/1996), la cual, en su artículo 4 señala que: “Las Instituciones Educativas Particulares, deberán organizarse jurídicamente bajo cualquiera de las formas previstas en el derecho común y en el régimen societario, incluyendo las de asociación civil, fundación, cooperativa, empresa individual de responsabilidad limitada y empresa unipersonal”.

La empresa de nuestro caso práctico se denomina Centro Educativo San Toribiano, organizada bajo la forma de una sociedad anónima: Coraje Hermanos S.A., se constituyó el 1 de julio de 2003. La sociedad fue conformada con la participación de tres hermanos, los cuales aportaron la suma de S/. 100,000 cada uno.

El Ministerio de Educación registra el funcionamiento de los centros educativos privados y es ante esta entidad del Estado que se debe seguir el procedimiento establecido en su TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos) para su reconocimiento como entidad educativa.

Ha sido organizado de la siguiente manera: (Esquema básico)

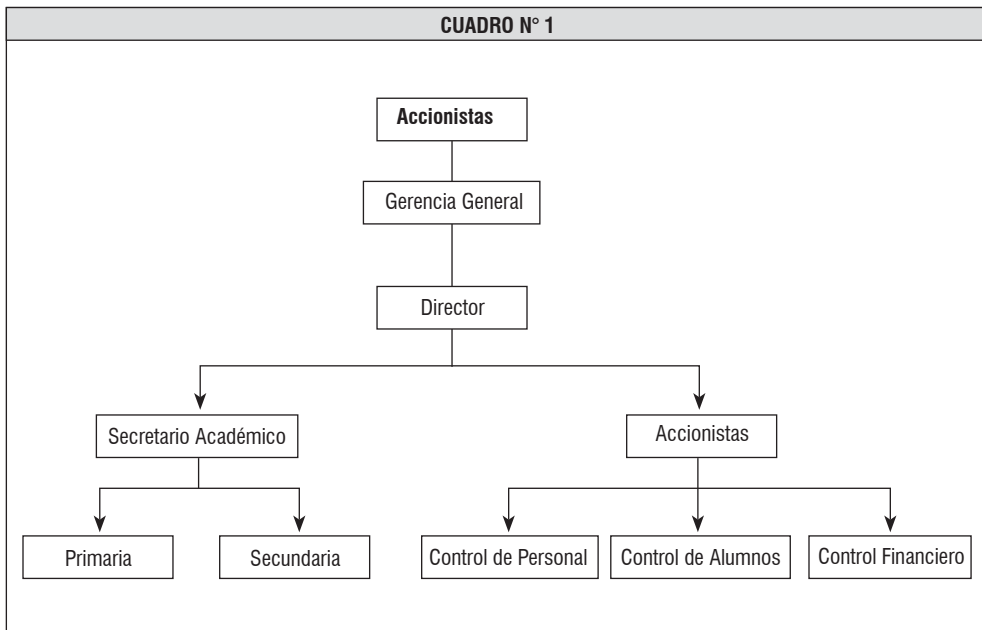
(Ver cuadro N° 1).

Como en todo trabajo de creación de un sistema contable, se requiere, en primer lugar, tener un conocimiento cabal de la manera como funciona o funcionará el negocio, identificar los puntos importantes que requieren ser medidos, de manera que se pueda recopilar información oportuna y de calidad, así como un seguimiento y posterior evaluación del logro de las metas trazadas en el ejercicio.

Del organigrama que se muestra, vamos a establecer las áreas que merecen un control, asignándoles uno de los siguientes conceptos (controlados a través de cuentas contables):

- 93 Gastos de enseñanza
- 94 Gastos administrativos
- 95 Gastos por distribuir y
- 96 Gastos financieros

Los tres tipos de gastos enunciados anteriormente nos permiten establecer los centros de costo que la empresa de nuestro caso va a crear.



Los centros de costo que vamos a implementar serán:

100 Educación Primaria
y
200 Educación Secundaria } asociados a la Cuenta 93 Gastos de enseñanza.

300 Control de personal
400 Control financiero
500 Dirección
600 Gastos Generales } asociados a la Cuenta 94 Gastos administrativos.

700 Control de Alumnos } asociado a la Cuenta 95 Gastos por distribuir, lo acumulado en este centro de costos será prorrateado entre Primaria y Secundaria.

800 Gastos Financieros } asociado a la Cuenta 96 Gastos Financieros

Como se puede apreciar, el organigrama de la empresa es una buena guía para implementar los centros de costo de la empresa.

La siguiente etapa es adaptar el Plan Contable General Empresarial a nuestras necesidades, los destinos de la Clase 6 serán vinculados a los centros de costo creados. En este punto nos vamos a detener un instante, para destacar nuestra adhesión al punto de vista que prioriza lo práctico que resulta realizar las provisiones utilizando una cuenta de la clase 9 y que el destino sea la Clase 6.

A. Compras

Explicaremos la idea con el resumen de las operaciones de compras del periodo:

CONTADORES & EMPRESAS

Detalle			Código de compra	Valor compra	IGV	Precio de compra
1.	Útiles de oficina y de enseñanza		60311	10,000	1,800	11,800
2.	Medicinas para botiquín		60311	2,000	360	2,360
3.	Muebles y enseres		33511	15,000	2,700	47,200
4.	Computadoras		33611	5,000	900	5,900
5.	Libros para biblioteca		38121	3,000	540	3,540
6.	Agua	(1)	63631	2,500	450	2,950
7.	Luz	(2)	63611	3,000	540	3,540
8.	Teléfonos - línea		34911	600	108	708
9.	Teléfonos - consumo	(3)	63641	1,900	342	2,242
10.	Licencias de <i>software</i>		34311	1,200	216	1,416
11.	Honorarios profesionales	(4)	63291	3,000	540	3,540
				72,200	12,996	85,196

Teniendo en consideración que:

(1) y (2)

Porcentajes de distribución agua y luz			Distribución	
Centro de costo		%	Agua	Luz
Primaria		35%	1,033	1,239
Secundaria		40%	1,180	1,416
Control de personal		5%	148	177
Control financiero		2%	59	71
Dirección		3%	89	106
Gastos generales		10%	294	354
Control de alumnos		5%	147	177
		100%	2,950	3,540

Cómo estructurar un sistema de costos en una empresa de servicios

(3)

Centros de Costo por Consumo de Teléfonos - Identificación específica		
Control de personal		100
Control financiero		500
Dirección		700
Gastos generales		642
Control de alumnos		300
Total		2,242

(4) Este tipo de gasto corresponde en un 100% al centro de costo Dirección

El asiento respectivo sería el siguiente:

Provisión:

----- X -----		
33 Inmuebles, maquinaria y equipo		53,100
33511 Muebles y enseres	47,200	
33611 Computadoras	5,900	
34 Intangibles		2,124
34311 Licencia de <i>software</i>	1,416	
34911 Líneas telefónicas	708	
38 Otros activos		3,540
38121 Libros biblioteca		
60 Compras		14,160
603111 Suministros diversos		
93 Gastos de enseñanza		4,868
9363601 Agua	2,213	
100 Primaria	1,033	
200 Secundaria	1,180	
9363602 Luz	2,655	
100 Primaria	1,239	
200 Secundaria	1,416	
94 Gastos administrativos		6,780
9463101 Teléfonos	1,942	

CONTADORES & EMPRESAS

300	Control de personal	100		
400	Control financiero	500		
500	Dirección	700		
600	Gastos generales	642		
9463601	Agua		590	
300	Control de personal	148		
400	Control financiero	59		
500	Dirección	89		
600	Gastos generales	294		
9463602	Luz		708	
300	Control de personal	177		
400	Control financiero	71		
500	Dirección	106		
600	Gastos generales	354		
9463201	Honorarios abogados		3,540	
500	Dirección			
95	Gastos por distribuir			624
9563101	Teléfonos		300	
700	Control de alumnos			
9563601	Agua		147	
700	Control de alumnos			
9563602	Luz		177	
700	Control de alumnos			
42	Cuentas por pagar comerciales - terceros			85,196
42101	Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar			
x/x	Registro de compras del periodo.			
----- X -----				

Destino:

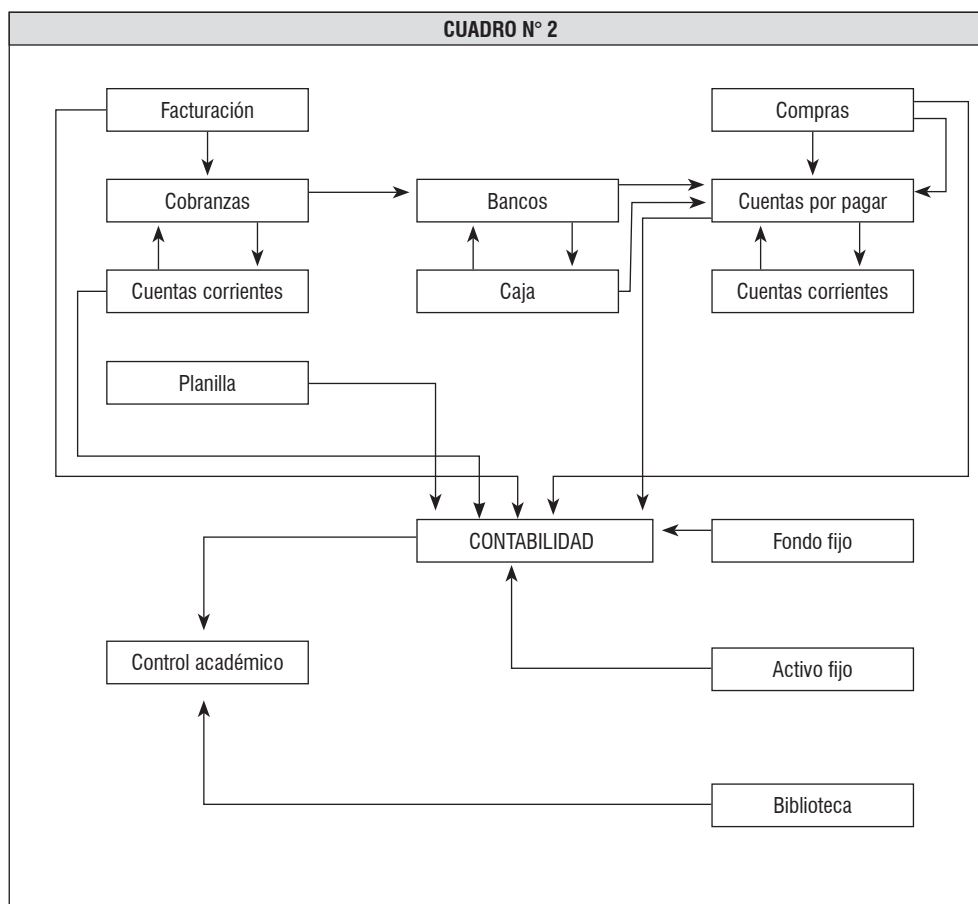
25	Materiales auxiliares, suministros y repuestos			14,160
25241	Otros suministros			
63	Gastos de servicios prestados por terceros			12,272
63291	Honorarios profesionales	3,540		
63611	Luz	3,540		
63631	Agua	2,950		
63641	Consumo telefónico	2,242		
61	Variación de existencias			14,160
61321	Variación de suministros			

Cómo estructurar un sistema de costos en una empresa de servicios

79 Cargas imputables a cuenta de costos		12,272
79111 CICC		
x/x Destino del asiento de compras		
----- x -----		

Luego de haber definido los centros de costo, el siguiente paso sería definir el circuito contable que permitirá registrar la información para su posterior proceso.

A estos efectos, proponemos el siguiente sistema: (Ver cuadro N° 2).



Como se aprecia en el diagrama anterior, cada cuadrícula representa un tipo específico de operación (a excepción de biblioteca y control académico), el cual va a generar un asiento resumen que se centralizará en el rubro "CONTABILIDAD". Explicado de otra manera: son los asientos diarios que serán centralizados en "CONTABILIDAD" desde donde serán mayorizados.

Cada asiento de diario, se ocupa de un área específica y mantiene con el resto una relación de interfase de información, ¿qué significa esto? Que los subdiarios alimentan periódica y automáticamente a la Contabilidad General con Asientos globales reflejo de la respectiva operación. Cada asiento se encuentra detallado en el Libro Auxiliar que mantiene el subdiario respectivo. Y simultáneamente alimentan de información a los otros subdiarios; así por ejemplo, Facturación alimenta a Cobranzas sobre los documentos que deben ser cancelados, cuando estos son cobrados, el subdiario de cobranzas alimenta de información a Bancos o a Caja, los cuales a su vez determinan los saldos disponibles que permitirán el giro de cheque para el pago de las Compras.

Como puede apreciarse, nuestro sistema, debidamente estructurado, permitirá procesar los datos que de manera diaria se están generando hasta obtener los estados financieros y todos los reportes gerenciales que fueran necesarios implementar.

B. Almacenes

El desarrollo de los servicios educativos ha requerido el consumo de lo siguiente:

Consumo de útiles - de escritorio y de enseñanza										
Detalle		93 Gastos de enseñanza			94 Gastos administrativos				95 Control alum.	Total
Artículo	Soles	100	200	300	400	500	600	700		
Motas	50	10	40						50	
Tizas	400	100	300						400	
Plumones	1,200	100	900	80	10	5	5	100	1,200	
Lapiceros	500	10	40	300	50	25	25	50	500	
Lápices	600	5	35	400	50	25	25	60	600	
Hojas	2,000	50	50	1,000	200	150	150	400	2,000	
Disketes	600	10	10	400	50	25	25	80	600	
Medicinas	1,250	850	100	40	30	15	15	200	1,250	
Folderes	350	50	10	100	45	25	20	100	350	
Fastetners	120	10	0	70	5	8	7	20	120	
Emgrapadores	350	25	10	190	30	12	13	70	350	
Sacagrapas	180	10	8	70	30	14	12	36	180	
Total	7,600	1,230	1,503	2,650	500	304	297	1,116	7,600	

Contabilizados como sigue:

----- X -----			
93 Gastos de enseñanza			2,733
9365925 Útiles de escritorio y enseñanza		1,783	
100 Primaria	380		
200 Secundaria	1,403		
9365926 Medicinas		950	
100 Primaria	850		
200 Secundaria	100		
94 Gastos administrativos			3,751
9465925 Útiles de escritorio y enseñanza		3,651	
300 Control de personal	2,610		
400 Control financiero	470		
500 Dirección	289		
600 Gastos generales	282		
9465926 Medicinas		100	
300 Control de personal	40		
400 Control financiero	30		
500 Dirección	15		
600 Gastos Generales	15		
95 Gastos por distribuir			1,116
9565925 Útiles de escritorio y enseñanza		916	
700 Control de alumnos			
9565926 Medicinas			
700 Control de alumnos		200	
25 Materiales auxiliares, suministros y repuestos			7,600
25241 Otros suministros			
----- X -----			
61 Variación de existencias			7,600
61321 Variación de suministros			
79 Cargas imputables a cuenta de costos			7,600
----- X -----			

C. Ventas

En la implementación del área de facturación, resulta conveniente, crear, al igual que en el caso de los costos, centros lógicos de acumulación por tipo de ingresos, a los que designaremos "Centros de ingresos".

De ninguna manera, se debe adoptar la política de crear una cuenta dentro del plan contable para cada tipo nuevo de ingreso. De proceder así, inicialmente, puede que no se aprecie el problema, pero a medida que se van incrementando los diversos tipos de ingresos, se verá que esta decisión tornará inmanejable nuestro plan contable.

Un centro educativo puede tener los siguientes tipos de ingresos:

1. Derechos de inscripción,
2. Matrículas,
3. Pagos por exámenes,
4. Pensiones,
5. Seguro médico educativo,
6. Expedición de constancias, certificados, diplomas y similares,
7. Actividades de biblioteca, cursos, seminarios, conferencias,
8. Servicio de Transporte,
9. Venta de libros, folletos, revistas, publicaciones,
10. Y un largo, etcétera.

Imagínese crear una cuenta dentro del plan contable para cada nuevo concepto, nuestro Plan de Cuentas se volvería engorroso e inmanejable, todo lo contrario a las características que se desean de un buen plan.

Es debido a esta realidad que es altamente recomendable, crear tipos de ingresos asociados a una cuenta de ingresos, de manera que el plan contable se mantenga inalterado y sea la tabla de anexos la que se incremente.

Veamos una manera de contabilizar los ingresos, con el siguiente asiento, el cual contiene las operaciones de todo el ejercicio:

----- X -----			
12 Cuentas por cobrar comerciales - terceros			300,000
12111 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar.			
70 Ventas			300,000
70401 Serv. Educ. Primaria		135,000	
2000 Matrículas	5,000		
2100 Pensiones	130,000		
	135,000		
70402 Serv.Educ.Secundaria		165,000	
2000 Matrículas	8,000		
2100 Pensiones	157,000		
	165,000		
X/X Facturación por servicios del ejercicio			
----- X -----			

Nuestras cuentas de ingresos operativos son dos: Servicios Educativos Primaria y Servicios Educativos Secundaria, en el asiento ejemplo se han utilizado solo dos "Centros de Ingresos" (2000 Matrículas y 2100 Pensiones), los cuales serán relacionados con los centros de costos de Primaria y Secundaria al momento de elaborar el estado de ganancias y pérdidas obteniendo así el Margen Bruto del Negocio.

Cómo estructurar un sistema de costos en una empresa de servicios

Párrafos atrás se elaboró una lista de distintos tipos de ingresos, es preciso señalar que son una parte del Anexo I que acompaña al D.S. N° 046-97-EF (30/04/97), la cual es una norma que establece la relación de bienes y servicios que se encuentran inafectos al pago del Impuesto General a las Ventas, así como de derechos arancelarios. Posteriormente, mediante el D.S. N° 003-98-EF (13/01/98) se incorporó una nueva lista de bienes comprendidos en estos beneficios.

D. Planillas

En relación a las cargas sociales, primero, es preciso anotar que el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 822 indica que, “El personal docente y los trabajadores administrativos de las Instituciones Educativas Particulares, bajo relación de dependencia se rigen exclusivamente por las normas del régimen laboral de la actividad privada.” En segundo lugar, cabe destacar que las planillas de remuneraciones se encontrarán afectas a EsSalud.

Un cuadro resumen de planillas por el ejercicio, sería como sigue:

Planilla de remuneraciones						
Área de costos	Remun. bruta	AFP 11.80%	Imppto 5ª Categ.	Neto trabajador	EsSalud 9%	
93 Gastos de Enseñanza						
100 Primaria	28,000	3,304	0	24,696	2,520	
200 Secundaria	50,000	5,900	0	44,100	4,500	
Subtotal	78,000	9,204	0	68,796	7,020	
94 Gastos de Administración						
300 Control de Personal	14,000	1,652	0	12,348	1,260	
400 Control Financiero	28,000	3,304	0	24,696	2,520	
500 Dirección	52,000	6,136	4,545	41,319	4,680	
Sub-total	94,000	11,092	4,545	78,363	8,460	
95 Gastos por Distribuir						
700 Control de Alumnos	14,000	1,652	0	12,348	1,260	
Subtotal	14,000	1,652	0	12,348	1,260	
Total	186,000	21,948	4,545	159,507	16,740	

Este tratamiento se reflejará en un asiento como el que sigue:

----- X -----			
93 Gastos de enseñanza			85,020
936211 Sueldos		78,000	
100 Primaria	28,000		
200 Secundaria	50,000		
936271 EsSalud		7,020	
100 Primaria	2,520		
200 Secundaria	4,500		

CONTADORES & EMPRESAS

94 Gastos de administración			102,460
946211 Sueldos		94,000	
300 Control de personal	14,000		
400 Control financiero	28,000		
500 Dirección	<u>52,000</u>		
946271 EsSalud		8,460	
300 Control de personal	1,260		
400 Control financiero	2,520		
500 Dirección	<u>4,680</u>		
95 Gastos por distribuir			15,260
956211 Sueldos		14,000	
700 Control de alumnos	14,000		
956271 EsSalud		1,260	
700 Control de alumnos	1,260		
40 Tributos, contraprestaciones y aportes al sistema de pensiones y salud por pagar			43,233
40173 Impto. Renta 5°		4,545	
40311 EsSalud		16,740	
40711 AFP		<u>21,948</u>	
41 Remuneraciones y participaciones por pagar			159,507
4111 Sueldos y salarios por pagar			
x/x Por la provisión de la planilla del periodo			
----- x -----			
62 Gastos de personal, directores y gerentes			202,740
6211 Sueldos y salarios	186,000		
62711 EsSalud		16,740	
79 Cargas imputables a cuenta de costos			202,740
79101 CICC			
x/x Destino de la planilla			
----- x -----			

E. Bancos

La empresa de nuestro caso práctico tiene acumulados los siguientes montos en bancos:

Movimiento de fondos	
Ingresos	
Cobranzas	295,000
Total ingresos	295,000
Egresos	
Pagos a proveedores	83,000
Planillas	
- Sueldos	153,000
Renta 3ª	5,000
Renta 5ª	4,045
EsSalud	14,500
CTS	12,000
AFP	20,000
Total egresos	291,545

Cómo estructurar un sistema de costos en una empresa de servicios

Estos serán contabilizados mediante los siguientes dos asientos:

Ingresos:

----- X -----		
10 Efectivo y equivalente de efectivo	295,000	
10401 Banco de Crédito		
12 Cuentas por cobrar comerciales - terceros		295,000
12111 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar		
x/x Cobranzas del ejercicio.		
----- X -----		

Egresos:

----- 9 -----		
40 Tributos, contraprestaciones y aportes al sistema de pensiones y salud por pagar	43,545	
40171 Renta 3°	5,000	
40173 Renta 5°	4,045	
40311 EsSalud	14,500	
40711 AFP	20,000	
41 Remuneraciones y participaciones por pagar	165,000	
41111 Sueldos por pagar	153,000	
41511 CTS	12,000	
42 Cuentas por pagar comerciales - terceros	83,000	
42101 Facturas por pagar		
10 Efectivo y equivalente de efectivo		291,545
10401 Banco de Crédito		
x/x Pagos del ejercicio.		
----- X -----		

En el movimiento de egresos notaremos que se han efectuado pagos de impuestos, repasemos algunos aspectos tributarios propios de este tipo de negocio.

¿Cuál es la incidencia para el Impuesto a la Renta?

El colegio de nuestro caso práctico se encuentra afecto a renta. ¿Por qué, si el artículo 19 de la Constitución Política del Perú reconoce el beneficio de inafectación del Impuesto a la Renta para las instituciones educativas?

Es debido al cuarto párrafo del mencionado artículo, el cual señala que “tratóndose de las Instituciones Educativas Privadas, que generen ingresos que por Ley sean calificados como utilidades, procede la aplicación del Impuesto a la Renta”.

¿Será igual en cuanto a los tributos municipales?

No, veamos los casos:

- Impuesto Predial: se encuentra inafecta por los predios destinados a su finalidad educativa y cultural. (inciso h) del artículo 17 de la Ley de Tributación Municipal - LTM)
- Impuesto de Alcabala: será sujeto inafecto de este tributo (inciso e) del artículo 28 de la LTM).
- Impuesto al Patrimonio Vehicular: nuestro colegio es un sujeto inafecto de este impuesto ya que así lo dispone el inciso e) del artículo 37 de la LTM.
- Contribuciones y Tasas: según lo dispone la Norma IV del Código Tributario, es potestad municipal el exonerar del pago de este tipo de Tributos, y, por consiguiente, la obligación de pagarlas dependerá de cada municipio.

F. Provisiones del ejercicio

Depreciación

Mediante los siguientes cuadros, calculamos y atribuimos a los centros de costo respectivos el cálculo de la depreciación del ejercicio:

Cálculo de la depreciación y amortización de intangibles			
Activo	Costo	Tasa	Depreciación
Terreno	100,000	-	-
Edificios y construcciones	150,000	3% ^(*)	4,500
Muebles y enseres	47,200	10%	4,720
Computadoras	5,900	15%	1,475
Libros - Biblioteca	3,540	10%	354
Líneas telefónicas	708	10%	71
Licencias de <i>software</i>	1,416	10%	142
Total aportes	308,764		11,262

(*) Tasa considerada a efectos contables.

Cómo estructurar un sistema de costos en una empresa de servicios

Cuyos cuadros anexos son los siguientes:

Edificios			4,500
936812	100-Primaria	35%	1,575
936812	200-Secundaria	45%	2,025
946812	300-Cont.Pers.	3%	135
946812	400-Cont.Finan.	5%	225
946812	500-Dirección	6%	270
946812	600-Gastos Gen.	1%	45
956812	700-Cont.Alumn.	5%	225
		100%	4,500

Muebles y enseres			4,720
936815	100-Primaria	30%	1,416
936815	200-Secundaria	50%	2,360
946815	300-Cont.Pers.	4%	189
946815	400-Cont.Finan.	6%	283
946815	500-Dirección	5%	236
946815	600-Gastos Gen.	1%	47
956815	700-Cont.Alumn.	4%	189
		100%	4,720

Equipos de cómputo			1,475
946817	300-Cont.Pers.	20%	295
946817	400-Cont.Finan.	20%	295
946817	500-Dirección	20%	295
946817	600-Gastos Gen.	20%	295
956817	700-Cont.Alumn.	20%	295
		100%	1,475

Libros - Biblioteca			354
936813	100-Primaria	45%	159
936813	200-Secundaria	55%	195
		100%	354

Líneas telefónicas			71
936814	100-Primaria	7%	5
936814	200-Secundaria	8%	6
946814	300-Cont.Pers.	20%	14
946814	400-Cont.Finan.	20%	14
946814	500-Dirección	25%	17
946814	600-Gastos Gen.	8%	6
956814	700-Cont.Alumn.	12%	9
		100%	71

Licencias de Software			142
936818	100-Primaria	1%	1
936818	200-Secundaria	2%	3
946818	300-Cont.Pers.	20%	28
946818	400-Cont.Finan.	15%	21
946818	500-Dirección	25%	36
946818	600-Gastos Gen.	8%	12
956818	700-Cont.Alumn.	29%	41
		100%	142

Contabilizado como sigue:

Por naturaleza:

----- X -----		
93 Gastos de enseñanza		7,745
936812 Dep.edificios		3,600
100 Primaria	1,575	
200 Secundaria	<u>2,025</u>	
936813 Dep.Libros – Bibl.		354
100 Primaria	159	
200 Secundaria	<u>195</u>	
936814 Líneas Telef.		11
100 Primaria	5	
200 Secundaria	<u>6</u>	
936815 Muebles y enseres		3,776
100 Primaria	1,416	
200 Secundaria	<u>2,360</u>	
936818 Licencias de softw.		4
100 Primaria	1	
200 Secundaria	<u>3</u>	
94 Gastos administrativos		2,758
946812 Dep.edificios		675
300 Control personal	135	
400 Control financiero	225	
500 Dirección	270	
600 Gastos generales	<u>45</u>	
946814 Líneas Telef.		51
300 Control personal	14	
400 Control financiero	14	
500 Dirección	17	
600 Gastos generales	<u>6</u>	
946815 Muebles y enseres		755
300 Control personal	189	
400 Control financiero	283	
500 Dirección	236	
600 Gastos generales	<u>47</u>	
946817 Eq.de cómputo		1,180
300 Control personal	295	

Cómo estructurar un sistema de costos en una empresa de servicios

400	Control financiero	295		
500	Dirección	295		
600	Gastos generales	295		
			97	
946818	Licencias de <i>software</i>			
300	Control personal	28		
400	Control financiero	21		
500	Dirección	36		
600	Gastos generales	12		
95	Gastos por distribuir			759
956812	Dep. edificios		225	
700	Control de alumnos			
956814	Líneas Telef.		9	
700	Control de alumnos			
956815	Muebles y enseres		189	
700	Control de alumnos			
956817	Eq.de cómputo		295	
700	Control de alumnos			
956818	Licencias de <i>software</i>		41	
700	Control de alumnos			
39	Depreciación, amortización y agotamiento acumulados			11,262
39111	Dep. edif. y const.		4,500	
39132	Dep. libros-bibliot.		354	
39133	Dep. líneas telef.		71	
39134	Dep. muebles y ens.		4,720	
39135	Dep. eq. cómputo		1,475	
39136	Dep. Licencias <i>software</i>		142	
x/x	Provisión de la depreciación			
----- X -----				

Por el destino:

----- X -----			
68	Valuación y deterioro de activos y provisiones		11,262
68131	Dep. edif. y const.	4,500	
68132	Dep. libros-bibliot.	354	
68133	Dep. líneas telef.	71	
68134	Dep. muebles y ens.	4,720	
68135	Dep. eq. cómputo	1,475	
68136	Dep. Licencias <i>software</i>	142	

CONTADORES & EMPRESAS

79 Cargas imputables a cuenta de costos		11,262
79101 CICC		
x/x Destino de las cargas		
----- X -----		

Compensación por Tiempo de Servicios

En el siguiente asiento registramos la provisión de beneficios sociales:

----- X -----			
93 Gastos de enseñanza		5,571	
936811 CTS			
100 Primaria	2,000		
200 Secundaria	3,571		
94 Gastos de administración		6,714	
946811 CTS			
300 Control de personal	1,000		
400 Control financiero	2,000		
500 Dirección	3,714		
95 Gastos por distribuir		1,000	
956811 CTS			
700 Control de alumnos	1,000		
41 Remuneraciones y participaciones por pagar			13,285
41511 Compensación tiempo de servic.			
x/x Por la provisión de la CTS del ejercicio			
----- X -----			
62 Gastos de personal, directores y gerentes		13,285	
629111 Compensación Tiempo de Servic.			
79 Cargas imputables a cuenta de costos			13,285
79101 CICC			
x/x Destino de las cargas			
----- X -----			

Como último asiento, previo al balance de comprobación, efectuaremos la distribución de la cuenta 95 Gastos por Distribuir entre los centros de costo 100 Primaria y Secundaria, cálculo que efectuamos como se muestra:

Cómo estructurar un sistema de costos en una empresa de servicios

95 Gastos por distribuir		93 Gastos de enseñanza		Distribuido
Detalle	Importe	100 Primaria	200 Secundaria	
Consumo de teléfonos	300	120	180	300
Consumo de agua	147	59	88	147
Consumo de luz	177	71	106	177
Consumo de útiles escritorio y enseñanza	916	366	550	916
Consumo de medicinas	200	80	120	200
Sueldos	14,000	5,600	8,400	14,000
EsSalud	1,260	504	756	1,260
Depreciación y amortización	759	304	455	759
CTS	1,000	400	600	1,000
Totales	18,759	7,504	11,255	18,759

Luego de ingresar las últimas provisiones, efectuamos el balance de comprobación para así obtener los estados financieros del periodo.

Estado de ganancias y pérdidas por función al 31/12/2013		
70	Ventas netas	301,470
93	Gastos de enseñanza	(125,313)
	Utilidad bruta	176,157
	Gastos operativos	
94	Gastos de administración	(123,073)
95	Gastos de venta	0
	Utilidad de operación	53,084
	Otros ingresos y gastos	
96	Gastos financieros	(2,853)
87	Utilidad antes de Impuesto a la Renta	50,231
88	Impuesto a la Renta	0
89	Utilidad del ejercicio	50,231

Estado de ganancias y pérdidas por naturaleza al 31/12/2013			
70	Ventas netas		301,470
81	Producción del ejercicio		301,470
	Consumo:		(19,968)
606	(-) Compra de suministros diversos	(14,229)	
616	(±) Variación de suministros diversos	6,592	
63	Servicios prestados por terceros	(12,331)	
82	Valor agregado		281,502
62	Cargas de personal		(203,750)
64	Tributos		0
83	Excedente (o insuficiencia) bruto de explotación		77,752
65	Cargas diversas de gestión		0
68	Provisiones del ejercicio		(24,668)
84	Resultado de explotación		53,084
67	Cargas financieras		(2,853)
87	Resultado antes de Impuesto a la Renta		50,231
88	Impuesto a la Renta		0
89	Resultado del Ejercicio		50,231

6.3. EMPRESA DEL SECTOR HOTELERO

La hotelería se caracteriza por la complejidad y cantidad de los procesos que se realizan, para prestar los servicios de alojamiento, gastronomía y otros de carácter personal, comercial o recreativo que se ofrecen en esta actividad.

Los gastos de la actividad hotelera se clasifican por la naturaleza o tipo de gasto de que se trate y, de otro lado, por el área o unidad organizativa donde se producen. La agrupación inicial por el área o unidad organizativa donde se realizan en tres grandes categorías:

- Los gastos que corresponden a los departamentos operativos y que representan los costos y gastos directos de las actividades productivas del hotel.
- Los gastos que corresponden a los departamentos no operativos, son las unidades organizativas o centros de costos que no perciben ingresos y representan los gastos indirectos de las actividades productivas del hotel.

- Los gastos que corresponden a cargos fijos del negocio, tales como alquileres, impuestos, seguros, intereses, depreciación, amortizaciones, etc.

6.3.1 Costos

Empecemos con una breve explicación sobre la manera de controlar y costear en una empresa de este sector:

Los Departamentos o Centros de Costo que podrían ser empleados son los siguientes:

Departamentos operativos:

- Alojamiento
- Gastronomía
- Teléfono
- Garaje y parqueo
- Lavandería para huéspedes
- Gimnasio
- Piscina, cabañas y baños
- Otros

Departamentos funcionales:

- Alquileres y otros ingresos
- Administración
- Compras y almacenes
- Sistemas
- Recursos humanos (atención al personal)
- Transportación
- Marketing*
- Recreación
- Operación y mantenimiento instalaciones

Cargos fijos:

- Alquileres
- Impuestos
- Primas de seguros
- Gastos de intereses
- Depreciación activo fijo
- Amortización gastos preoperativos e intangibles

Gastos distribuidos:

- Sueldos y salarios
- Impuestos sobre nóminas y beneficios a trabajadores
- Lavandería hotel
- Imprenta hotel

En cuanto a los costos y gastos de los departamentos no operativos, estos no se distribuyen a los departamentos que tienen ingresos, sino que se presenta un estado para cada uno separando los gastos de salarios y gastos de personal de los otros gastos del departamento, obteniéndose un total de gastos de salarios y un total de otros gastos, que sumados hacen el total de gastos del departamento no operativo de que se trate.

Además de los costos y gastos directos, y los de los departamentos no operativos, se recomienda un estado con los gastos fijos.

Una posibilidad adicional de la estructura de costos, está formada por la obtención del "Costo Total" en los departamentos operativos al transferirles las proporciones que se les asignan de los gastos no operativos y cargos fijos, y que constituyen gastos indirectos de los departamentos operativos.

Las utilidades en operaciones de las áreas productoras de ingresos, tales como alojamiento, servicios gastronómicos, tiendas, etc. deben considerarse como utilidades (o pérdidas) antes de los gastos indirectos no distribuidos. Solamente agregándoles una porción de los gastos indirectos pueden obtenerse los costos totales y resultados netos de cada área. Aunque debe recordarse siempre que la distribución de los gastos indirectos se fundamenta en bases generalmente arbitrarias o estimadas que pueden producir algunas distorsiones en los resultados. Por esas razones la asignación o distribución de los gastos indirectos a los departamentos operativos debe ser un procedimiento adicional al método establecido y debe utilizarse solamente para: evaluar o establecer tasas nuevas de cobro de servicios y servir de base para la planificación estratégica.

Los requerimientos de un sistema de distribución son: un sistema contable apropiado e información estadística adecuada para el desarrollo de las bases de asignación.

La base para distribuir los gastos indirectos a los departamentos operativos debe ser lógicamente la cantidad de servicios prestados por cada departamento a los otros, pero si no existe una exacta medición de esos servicios debe realizarse un estimado.

Existen varios métodos para asignar los gastos indirectos (Directo, Escalón y Fórmula), pero el más utilizado es el denominado "Directo", por medio del cual los gastos indirectos se cargan a los departamentos operativos con alguna base lógica aunque arbitraria (al arbitrio de quien la define) tales como el porcentaje de ingreso total, cantidad de trabajadores, área ocupada por el departamento, etc.

El método de escalón, con el cual la distribución también se hace a los departamentos *overhead*⁽²⁾. Con este procedimiento, se elige un departamento para la primera asignación, al cual los gastos se le están prorrateados según alguna base lógica. Los demás departamentos están distribuidos de una forma parecida.

El método de fórmula, que determina que la distribución de cada departamento se hace, simultáneamente a todos los demás departamentos, que sean atendidos por el departamento en cuestión, que tengan ingresos o no. Con este método los departamentos *overhead* se dividen en dos grupos: los que se suministran entre ellos además de los departamentos productivos, y los que suministran solamente a los departamentos productivos.

Aunque cualquiera de los métodos aceptados empleados de forma regular proporcionará información útil, el método de la fórmula genera resultados que reflejan en mayor grado las actividades entre departamentos.

Todos los métodos exigen los siguientes pasos:

- Recoger los datos necesarios, incluyendo servicios entre departamentos y otra información, para determinar la base para la distribución.
- Reclasificar, si es necesario, por ejemplo, se puede hacer distribuciones mensualmente. Puede que haya que invertir el orden para que la distribución de los gastos generales sea más precisa.
- Distribuir los gastos fijos (alquileres, seguros, impuestos depreciación) directamente a todos los departamentos.
- Distribuir los gastos generales, incluyendo su parte de los gastos fijos, utilizando uno de los métodos recomendados.

Los métodos de costeo de la actividad hotelera señalados anteriormente, son utilizados por la mayoría de los hoteles importantes en el ámbito internacional. No obstante, se recomienda ampliar el clasificador de cuentas y los procedimientos para ofrecer información significativa a la dirección, incluyendo índices operativos de costo por actividad, tales como: por turistas-días, por habitación ocupada, por trabajador, etc. Sin embargo, debe tenerse cuidado de ampliar la base informativa

(2) Departamentos *overhead* se le suele llamar también a los departamentos funcionales.

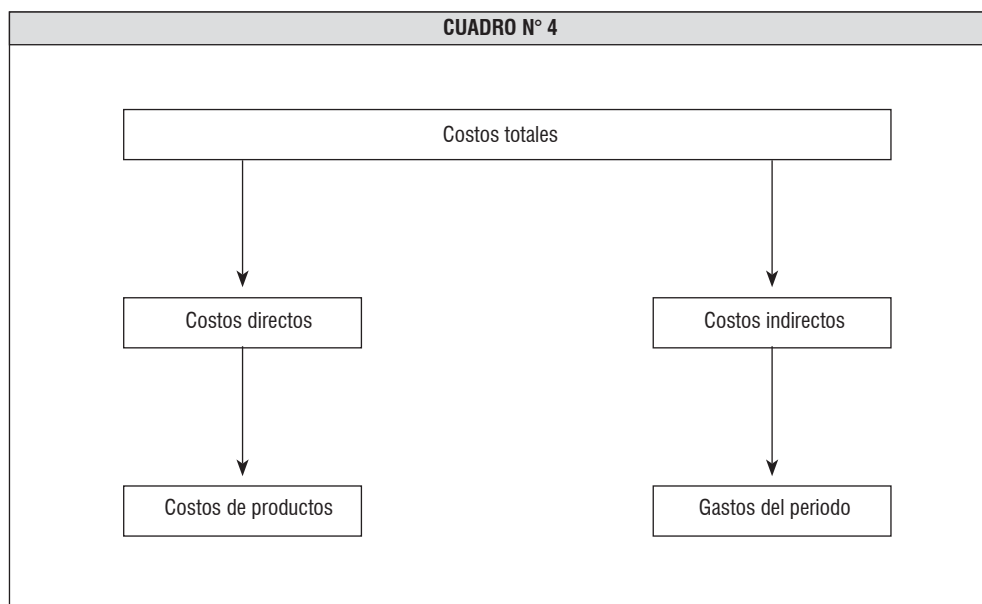
solamente con información que sea significativa y pueda utilizarse efectivamente por la dirección. La presentación excesiva de datos inmateriales o incompletos debilitan, en vez de fortalecer, el valor de los informes financieros.

El método de costeo directo

En un área de controversia, es importante tener cuidado para definir y elegir la terminología. El término costeo directo es, en alguna medida, erróneo. La terminología preferida sería costeo variable, la cual refleja más correctamente las suposiciones subyacentes al costeo directo. El costeo directo es el método bajo el cual solo los costos que tienden a variar con el volumen de producción se cargan a los costos del producto. Existen varias variantes de los sistemas de costos parciales, pero todos ellos se distinguen por asignar al producto solo una parte de los costos. (Ver Cuadro N° 3).

En este tipo de negocios el método de costeo que se recomienda es el directo, el cual es un sistema de costos parciales ya que imputa a los productos una parte de los costos. Al utilizar el sistema de costos directos para el cálculo del costo de un producto o servicio, se tiene en cuenta solo aquellos directamente asignables, con criterios objetivos, al producto o servicio correspondiente. Con este sistema se puede obtener la cuenta de resultado por productos, muy útil para analizar el margen de contribución (ventas menos costos directos) que genera cada producto. El resto de los costos, o sea, los de tipo indirectos, son llevados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias y, en consecuencia, estos serán considerados gastos del periodo. (Ver Cuadro N° 4).

CUADRO N° 3				
Costos	Costos directos	Costos directos evolucionado	Costos variables	Costos variable evolucionado
Materias primas	Sí	Sí	Sí	Sí
Mano de obra	La parte directa	Parte directa	La parte variable	La parte variable
Directos fijos	Sí	Sí	No	Sí
Directos variables	Sí	Sí	Sí	Sí
Indirectos fijos	No	No	No	No
Indirectos variables	No	Sí	Sí	Sí



Ejemplo de cálculo del costo directo de un producto:

Seguidamente, se calcula el costo directo de un plato en un restaurante (Faisán a la Peruana). Para realizar este cálculo se debe conocer la cantidad y precio de cada uno de los ingredientes del plato.

Materia prima	Precio (\$/kg.)	Cantidad (Kgs.)	Costo de 10 raciones
Faisán	27.500	5.000	137.5000
Queso	1.650	0.250	0.4125
Papas	0.450	1.000	0.4500
Cebollas	0.250	0.800	0.2000
Costo total	---	--	138.5600
Número de raciones	10	10	10
Costo unitario por ración	--	--	13.86

Según Amat, al costo de la ración anterior (materias primas) también podría añadirse el costo del personal de cocina que ha intervenido directamente en su elaboración.

Fijación del precio de venta de un producto o servicio utilizando el costeo directo

Es oportuno aclarar que además del análisis del precio de costo, el precio de venta de un servicio suele fijarse sobre la base del análisis del precio de mercado, es decir este precio depende de los precios de la competencia, de la categoría del hotel y de la política de *marketing* que se diseñe.

Existen varios métodos para fijar el precio de venta de un producto o servicio, uno de los más utilizados consta de los siguientes pasos:

- i) Cálculo de los costos directos del producto o servicio tal y como se analizó anteriormente.
- ii) Fijar el porcentaje que representan los costos directos asignados al producto del total de los costos del hotel.
- iii) Calculo del costo total del plato dividiendo el costo directo del producto o servicio entre el tanto por uno que representan los costos directos sobre los costos totales.
- iv) Finalmente se añade al costo total, el margen de beneficio deseado mediante la siguiente fórmula:

$PV = \text{Costo total} \times (1 + \text{margen deseado})$
--

La principal limitación que tiene el método antes expuesto es que parte del supuesto de que es necesario aplicar el mismo porcentaje de margen para todos los productos y servicios de una misma actividad que ofrece el hotel, algo que en la práctica no es habitual. Para resolver el problema planteado anteriormente es necesario conocer para cada actividad y en caso necesario para cada familia o grupo de productos y/o servicios el porcentaje que representan los costos indirectos del total de costos del hotel, algo muy difícil de obtener en la práctica.

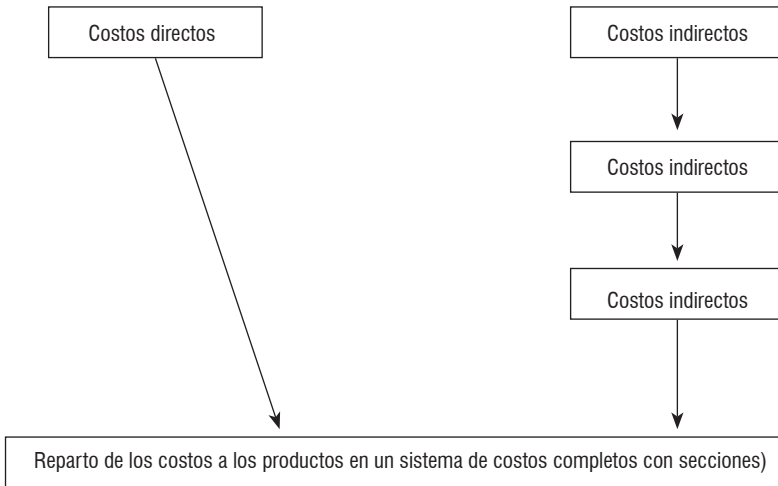
El método de las secciones

El costeo de absorción es el método bajo el cual todos los costos directos e indirectos, incluyendo los costos indirectos de fabricación fijos, se cargan a los costos del producto.

Una posibilidad adicional de la estructura de costos, está formada por la obtención del “Costo Total” en los departamentos operativos al transferirles las proporciones que se les asignan de los gastos no operativos y cargos fijos y que constituyen gastos indirectos de los departamentos operativos (ver Cuadro N° 5).

CUADRO N° 5

Reparto de los costos a los productos en un sistema de costos completos con secciones



Existen variados métodos para aplicar el sistema de costos completos, pero todos ellos muy similares en esencia, el más utilizado en la hotelería es el llamado Método de las Secciones. Para aplicar este método es necesario seguir los siguientes pasos:

Primero: Dividir el hotel en secciones, centros de costos o áreas de responsabilidad, teniendo en cuenta además, la división en secciones principales y secciones auxiliares. Toda sección se caracteriza por tener un responsable, objetivos concretos, medios humanos y materiales y unos costos asignados. En caso de que existan costos que no son asignables a ninguna sección se imputarán a una sección de gastos generales.

Segundo: Asignar todos los costos que se han generado en el período a cada sección⁽³⁾. En caso de que existan costos que no son asignables a ninguna sección se imputarán a una sección de costos generales. Con este **reparto primario** se

(3) A este proceso suele llamarse también "reparto primario", en el mismo se consigue conocer el costo de cada una de las secciones o centro de costos, que es uno de los objetivos de la contabilidad analítica.

consigue conocer el costo de cada sección o área de responsabilidad, que es uno de los objetivos de la contabilidad analítica. Cada costo se puede localizar según diferentes criterios o claves de repartos.

Tercero: Asignar los gastos de las secciones auxiliares a las secciones principales⁽⁴⁾. Para realizar este se seguirá las recomendaciones técnicas internacionales en lo referido a los métodos de asignación y las bases de distribución de los gastos indirectos.

Cuarto: Seguidamente en las secciones que sea posible hay que definir la unidad de servicios, o unidad de obra de cada sección, que es la unidad de medida de su actividad.

Quinto: Una vez definidas las unidades de servicios de cada sección, hay que dividir los costos totales de cada sección principal por las unidades de servicio que se han prestado en el periodo considerado. De esta forma se obtendrá el costo de cada servicio.

(4) En este proceso llamado también reparto secundario, se hace en función de la dedicación de cada sección auxiliar a cada sección principal.

